

**Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Revelación de información**

Riesgos discrecionales y no discrecionales.

Período: 01 de octubre al 29 de diciembre de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 135 de las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario, y sus respectivas modificaciones.

Aspectos relevantes

Cambios en activos de octubre 2023 – diciembre 2023

Los activos de la operadora al cierre de diciembre 2023 representaron \$171,550 millones, equivalente a un incremento del 3.7% respecto de septiembre 2023 (Activos en septiembre: \$165,429 millones).

1. Información Cualitativa.

1.1. Políticas de Riesgos Discrecionales

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora de Fondos, UAIR cuenta con los servicios de VALMER, para la proveeduría de precios y curvas de mercado como para la generación de reportes de riesgos discrecionales. La generación de factores de riesgos está a cargo de la Dirección de Valuación, Valmer-Precios, y para el caso de los reportes de riesgos, la Dirección de Riesgos, Valmer-Riesgos.

La UAIR recibe de Valmer-Riesgos los reportes diarios de la medición de los riesgos discrecionales de los Fondos de Inversión, los cuales se basan en las posiciones de cada Fondo de Inversión y en los modelos aprobados para cada uno de los factores de riesgo.

De manera diaria se elabora un reporte consolidado de riesgos que es enviado al Director General de la Operadora de Fondos, mesa de negociación, Cumplimiento Normativo, Auditoría, entre otros funcionarios de la Operadora. Este reporte es generado con información al cierre del día hábil anterior y es enviado diariamente durante el transcurso de la mañana para la toma de decisiones oportuna.

En caso de detectar excesos a los límites, el Responsable de Riesgos da aviso de la violación al Director General. El área de negociación informa las acciones correctivas y cuando se trata de incrementos en el riesgo derivado de situaciones de mercado el Director General y la UAIR acuerdan un tiempo perentorio para regresar a niveles autorizados. La decisión es ratificada en el Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

La UAIR agrupa los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión: por sociedad o tipo de activo, factor de riesgo, causa u origen de éstos.

2. Metodologías para la Gestión de Riesgos Discrecionales.

2.1. Riesgo mercado.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos de inversión, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Políticas generales y metodologías para la medición del Riesgo de Mercado.

A efectos de medir y monitorear el Riesgo de Mercado se estima el Valor en Riesgo por cada Fondo de Inversión, éste indicador considera un nivel de confianza del 95% con horizonte a 1 día.

La metodología consiste en calcular el Valor en Riesgo mediante un modelo de VaR. Para verificar la eficiencia del modelo que se utiliza para medir el VaR se realiza una prueba denominada "Back Test". Este análisis debe ser presentado al Comité de Riesgos con una periodicidad mensual.

2.2. Riesgo Crédito.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan los fondos de inversión.

Políticas generales y metodologías para estimar el riesgo de crédito.

Para determinar el riesgo de crédito se calcula la pérdida esperada del portafolio. Se analiza la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio de los fondos de inversión, apoyándose en la matriz de probabilidades de transición y la matriz de sobretasas que pagan los instrumentos.

Para el monitoreo del riesgo crédito se excluyen los valores emitidos por el Gobierno Federal con circulación restringida al territorio nacional, los vehículos de deuda (índices que replican bonos de gobiernos extranjeros), acciones comunes, acciones de otros fondos de inversión y las contrapartes en operaciones de reporto.

Para el riesgo de crédito del portafolio se considera la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de éste cambio en su precio.

Para la construcción de matriz de probabilidades de transición se considera la información desde el 2004 y se actualiza diariamente con los cambios publicados por las tres principales calificadoras.

En lo que respecta al análisis de sobretasas, se calcula un vector de sobretasas relativas para cada instrumento, a partir de las diferencias en puntos base observadas en dicho vector.

2.3. Riesgo Liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Políticas generales y metodologías para estimar el riesgo de liquidez.

El cálculo de Riesgo de Liquidez se realiza utilizando las posiciones de compra-venta con una ventana de tiempo de 6 meses y calculando el valor promedio mensual para el caso de acciones y 90 días con observaciones diarias, para los instrumentos de deuda.

Para el monitoreo de riesgo liquidez se excluyen del análisis acciones de otros fondos de inversión y reportos, con independencia del plazo a vencimiento.

El cálculo de factor de liquidez para acciones se obtiene a partir del promedio del spread (diferencia de postura de compra y venta al cierre del día) y volatilidad de cada acción considerando 180 días de datos históricos para mercado nacional y 90 días para mercado extranjero. El cálculo de factor de liquidez de deuda, se obtiene a partir del promedio del spread (diferencia de postura de compra y venta al cierre del día) y volatilidad de cada Bono considerando 90 días de datos históricos. Los spreads consideran las posturas conforme la operación que se haya presentado en la fuente del proveedor externo pudiendo ser Indeval, Brokers Electrónicos y/o vector de precios del proveedor de precios.

Las pruebas bajo condiciones extremas o Stress Testing y sensibilidad respecto de riesgo de liquidez, consisten en la estimación de las pérdidas que podría sufrir el portafolio, ante escenarios adversos en los spreads de compra-venta.

3. Políticas de Gestión de Riesgos no Discrecionales.

Las políticas de gestión de riesgos no Discrecionales se encuentran documentadas en el Manual de Políticas de Gestión de Riesgos no Discrecionales de la Operadora de Fondos (el Manual), mismo que contiene un apartado para cada tipo de riesgo (Operativo, Tecnológico, Legal y Reputacional).

Para pronta referencia, se definen como riesgos no Discrecionales, aquellos riesgos resultantes de la operación del negocio que inciden en el patrimonio de los fondos de inversión, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

1. El riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.
2. El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
3. El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
4. El riesgo reputacional, es el riesgo potencial de que una publicidad negativa con respecto a la conducta y prácticas de negocio de la Operadora y los fondos de inversión que administra, ya sea verdadera o falsa, afecte los resultados financieros, la operación, la imagen o la base de clientes, de manera adversa, o se requiera incurrir en costos por litigios u otras medidas para la defensa de la Operadora y los fondos de inversión que administra.

Los riesgos no discrecionales son inherentes a cada operación de la Operadora de Fondos y sus actividades clave de soporte, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria o un daño a la reputación.

La Operadora de Fondos ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas de gestión de riesgos no discrecionales

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en el Fondo.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operativo

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de ésta.

Niveles de tolerancia de riesgo operativo, legal y tecnológico

Es una herramienta de gestión de pérdidas operativas, que permite a cada área del Fondo conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operativo y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Evaluación de Riesgo Operacional de Procesos

La Operadora de Fondos cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional de procesos, misma que se aplica a sus procesos, y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a los mismos, con el objetivo de evaluar su nivel riesgo inherente, la eficacia de los controles que lo mitigan y el riesgo residual, y en su caso establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Con el propósito de contar con políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participa el Fondo, se siguen las políticas establecidas en el manual del área jurídica, lo cual permite dar seguridad a las operaciones del Fondo, salvaguardando sus intereses, previniendo y reduciendo los riesgos y las contingencias legales.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Fondo.

Para gestionar el riesgo tecnológico, la Operadora de Fondos cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

4. Información Cuantitativa.

4.1. Riesgos Discrecionales.

Aspectos relevantes del cuarto trimestre 2023:

- a) **Cambios en activos:** Los activos de la operadora al cierre de diciembre 2023 representaron \$171,550 millones, equivalente a un incremento del 3.7% respecto de septiembre 2023 (Activos en septiembre: \$165,429 millones).

- b) Sensibilidad y stress:** Sensibilidad y Stress de mercado: \$(2,117) millones, \$(2,100) millones en septiembre 2023 y \$(1,075) millones, \$(1,062) millones en septiembre 2023, respectivamente. No se tuvo movimientos relevantes respecto al trimestre anterior.
- c) Back test:** Las pruebas retrospectivas muestran una eficiencia a nivel operadora para VaR de 98%, y la prueba para riesgo de crédito, muestra las pérdidas y ganancias después de la revaluación por debajo de las realmente observadas, por lo que se determina que los modelos para el cálculo del riesgo crédito es eficiente.

Riesgo	Eficiencia	Fallos (1cola)
Mercado	98%	225
Crédito	99%	59
Liquidez	98%	174

- En el Backtesting de Mercado, la operadora cumple con el nivel de eficiencia del 98% (el nivel mínimo de eficiencia es del 95%).
- En el Backtesting de Crédito, la operadora cumple con el nivel de eficiencia del 99% (el nivel mínimo de eficiencia es del 95%).
- En el Backtesting de Liquidez, la operadora cumple con el nivel de eficiencia del 98% (el nivel mínimo de eficiencia es del 95%).

a. Degradaciones y cambios en calificaciones en el periodo octubre 2023 – diciembre 2023:

- Moody's Local MX S.A. de C.V. retiró la calificación de deuda quirografaria de largo plazo de AAA.mx de los certificados bursátiles GAP 23-3L de grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. debido a que la compañía no realizó la emisión de estos certificados.
- HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva Estable y de HR+1 para Molymet. La ratificación de la calificación para Molymet se fundamenta en la generación de niveles de DSCR con caja proyectada por arriba de 2.5x de los U12M, del segundo trimestre al 2024 a los U12M del 2T26, así como niveles de años de pago por debajo de 4.0 años en el mismo periodo.
- Fitch Ratings colocó las calificaciones internacionales de largo plazo en moneda extranjera y local de BBB- y nacional de largo plazo de AAA(mex) de Fideicomiso Fibra Uno (FUNO) en Observación en Evolución tras el anuncio de la oferta de intercambio de deuda y el lanzamiento de la Oferta Pública Inicial (OPI) de los activos industriales de Fibra NEXT. Fitch también colocó en Observación en Evolución las calificaciones de las notas sénior de BBB-, emisiones certificado bursátil de AAA(mex), y certificados bursátiles fiduciarios FUNO 23L y FUNO 23-2L de AAA(mex).
- HR Ratings ratificó las calificaciones de Volkswagen Leasing de largo plazo en HR AAA con Perspectiva Estable y de corto plazo en HR+1. La ratificación de las calificaciones para VW Leasing se basa en el apoyo implícito de la Casa Matriz, Volkswagen Services AG, quien, a su vez, cuenta con el soporte de Volkswagen AG, empresa con una calificación promedio equivalente a HR A- (G) en escala global, asignada por otras calificadoras.
- Fitch Ratings afirmó la calificación de incumplimiento de emisor (IDR) de largo plazo en moneda extranjera de México en BBB-. La perspectiva de la calificación es estable. La calificación de México está respaldada por un marco de política macroeconómica prudente, finanzas externas estables y sólidas y una deuda gubernamental/PIB que se proyecta se mantendrá por debajo de la mediana BBB. La calificación está limitada por débiles indicadores de gobernanza, un historial de desempeño moderado de crecimiento a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con crecientes rigideces presupuestarias y pasivos contingentes de Pemex.

Límites

Límites discretionales

El Comité de Riesgos y el consejo de administración aprueban límites discretionales y no discretionales (**límites discretionales por factor de riesgo**) y la CNBV únicamente aprueba límites de VaR como parte de los parámetros del Régimen de Inversión.

Los límites de VaR cuentan con la aprobación de la CNBV. En la siguiente tabla se encuentran los límites discretionales vigentes al cierre de diciembre del 2023:

Plazo	Fondo	Mercado	Liquidez	Crédito
		Límite Autorizado	Límite Autorizado	Límite Autorizado
CORTO PLAZO	SCOTIAG	0.0350%	0.0500%	-
	SCOTIA1	0.0600%	0.1000%	0.2500%
	SBANKCP	0.0800%	0.1000%	0.2500%
	SBANKDL	3.5000%	6.0900%	-
MEDIANO PLAZO	FINDE1	0.2000%	0.3500%	2.4000%
	SCOTIA2	0.2500%	0.5600%	0.5000%
	SCOTI10	0.4000%	0.5000%	2.5000%
	SBANKMP	0.4000%	0.8600%	0.8600%
	SCOT-TR	1.0500%	3.1000%	3.5000%
LARGO PLAZO	SCOTILP	0.7000%	2.6150%	2.0000%
	SCOTIMB	1.7000%	2.1870%	-
	SCOTDVC	1.5000%	4.6100%	0.5400%
	SCOTMA1	2.0000%	8.6200%	0.4900%
	SCOTUSA	4.6000%	1.5000%	-
	SCOTGL+	4.6000%	1.5000%	-
	SCOT-RV	3.5500%	1.5000%	-
	SCOTLPG	1.0394%	2.2180%	-
	SCOTMA2	2.5000%	11.7200%	0.6000%
	FIRMA-D	4.9000%	3.5000%	-
	SCOT-FX	2.9991%	2.0000%	-
	SCOTGLO	3.7500%	2.5000%	-
	SCOT100	4.5000%	3.0000%	-
	SCOT200	1.6000%	1.1810%	-
	SCOTDOL	3.5000%	2.0000%	-
	SCOTMA3	3.0000%	3.0000%	0.2200%
	SCOT-FR	3.0000%	2.1000%	-
	SCOTEUR	5.0000%	4.0000%	-
	FIRMA-E	5.0000%	3.5000%	-
	SCOTUDI	1.7000%	4.6800%	-
	SCOT-57	2.1000%	2.6000%	0.1800%
	SCOT-29	0.9000%	2.0000%	0.1800%
	SCOT-36	1.2000%	2.1000%	0.1800%
	SCOT-43	1.4500%	2.3000%	0.1800%
	SCOT-50	2.0000%	2.5000%	0.1800%
	SCOT-04	3.3000%	0.8700%	0.4000%
	SCOT-03	4.0000%	3.1100%	1.5700%
	MG-INTL	5.6400%	2.4200%	-
	SCOTDL+	2.2500%	3.1000%	-
	SCOTCAN	5.0000%	2.2580%	-
	SCOTDGH	3.0000%	2.6000%	-
	SCOTDIH	3.3000%	1.0790%	-
	SCOTPAT	1.5000%	4.6100%	0.5400%
SCOTBAL	2.0000%	8.6200%	0.4900%	
SCOTCRE	2.5000%	11.7200%	0.6000%	
SCOTRET	0.5079%	1.5850%	-	
SCOT-LB	3.8000%	0.4406%	-	

Riesgo de Mercado (VaR)

En la siguiente tabla se muestra el uso del límite de VaR al cierre del mes de diciembre 2023 considerando los límites aprobados.

Plazo	Fondo	VaR (\$) al 29-dic-23	Límite Autorizado	Consumo	Alerta
CORTO PLAZO	SCOTIAG	0.0052%	0.0350%	14.9749%	
	SCOTIA1	0.0074%	0.0600%	12.2833%	
	SBANKCP	0.0068%	0.0800%	8.5019%	
	SBANKDL	1.0274%	3.5000%	30.1093%	
MEDIANO PLAZO	FINDE1	0.0171%	0.2000%	9.1975%	
	SCOTIA2	0.0356%	0.2500%	14.2525%	
	SCOTI10	0.0593%	0.4000%	14.8147%	
	SBANKMP	0.0630%	0.4000%	15.7584%	
	SCOT-TR	0.2295%	1.0500%	21.8591%	
LARGO PLAZO	SCOTILP	0.3545%	0.7000%	50.6439%	
	SCOTIMB	0.5684%	1.7000%	33.4377%	
	SCOTDVC	0.1328%	1.5000%	8.8507%	
	SCOTMA1	0.5766%	2.0000%	28.8322%	
	SCOTUSA	2.3378%	4.6000%	29.1980%	
	SCOTGL+	1.6147%	4.6000%	22.4121%	
	SCOT-RV	1.4842%	3.5500%	41.8098%	
	SCOTLPG	0.5471%	1.0394%	52.6384%	
	SCOTMA2	0.7589%	2.5000%	30.3542%	
	FIRMA-D	1.0106%	4.9000%	20.2249%	
	SCOT-FX	0.9947%	2.9991%	33.1662%	
	SCOTGLO	1.8564%	3.7500%	49.5050%	
	SCOT100	1.6893%	4.5000%	22.4043%	
	SCOT200	0.0046%	1.6000%	0.2866%	
	SCOTDOL	1.0316%	3.5000%	30.1478%	
	SCOTMA3	0.9659%	3.0000%	32.1960%	
	SCOT-FR	1.5018%	3.0000%	50.0608%	
	SCOTEUR	2.0404%	5.0000%	27.8085%	
	FIRMA-E	1.9672%	5.0000%	39.3430%	
	SCOTUDI	0.6734%	1.7000%	39.6147%	
	SCOT-57	0.9645%	2.1000%	45.9270%	
	SCOT-29	0.3252%	0.9000%	36.1297%	
	SCOT-36	0.4717%	1.2000%	39.3073%	
	SCOT-43	0.6690%	1.4500%	46.1347%	
	SCOT-50	0.8149%	2.0000%	40.7434%	
	SCOT-04	0.0068%	3.3000%	1.5871%	
	SCOT-03	0.9314%	4.0000%	24.8706%	
	MG-INTL	1.7684%	5.6400%	18.7246%	
	SCOTDL+	0.9634%	2.2500%	42.8178%	
	SCOTCAN	1.6536%	5.0000%	33.0717%	
	SCOTDGH	0.5673%	3.0000%	18.9101%	
	SCOTDIH	0.0116%	3.3000%	0.6771%	
	SCOTPAT	0.6108%	1.5000%	40.7186%	
SCOTBAL	1.1208%	2.0000%	56.0399%		
SCOTCRE	1.5111%	2.5000%	60.4454%		
SCOTRET	0.2870%	0.5079%	56.5045%		
SCOT-LB	1.4449%	3.8000%	38.0227%		

Riesgo de Crédito.

En la siguiente tabla se muestra el uso del límite de crédito al cierre del mes de diciembre 2023 considerando los límites aprobados.

Plazo	Fondo	R.C. (%) 29-dic-23	Límite Autorizado	Consumo	Alerta
CORTO PLAZO	SCOTIA1	0.0410%	0.2500%	16.3811%	
	SBANKCP	0.0092%	0.2500%	3.6694%	
MEDIANO PLAZO	FINDE1	0.0512%	2.4000%	2.1328%	
	SCOTIA2	0.0489%	0.5000%	9.7772%	
	SCOTI10	0.1542%	2.5000%	6.1675%	
	SBANKMP	0.0263%	0.8600%	3.0525%	
	SCOT-TR	0.1726%	3.5000%	4.9316%	
LARGO PLAZO	SCOTILP	0.1332%	2.0000%	6.6591%	
	SCOTDVC	0.0666%	0.5400%	12.3376%	
	SCOTMA1	0.0195%	0.4900%	3.9782%	
	SCOTMA2	0.0079%	0.6000%	1.3196%	
	SCOTMA3	0.0053%	0.2200%	2.3981%	
	SCOT-57	0.0000%	0.1800%	0.0260%	
	SCOT-29	0.0000%	0.1800%	0.0053%	
	SCOT-36	0.0000%	0.1800%	0.0097%	
	SCOT-43	0.0000%	0.1800%	0.0151%	
	SCOT-50	0.0000%	0.1800%	0.0219%	
	SCOT-04	0.0395%	0.4000%	9.8820%	
	SCOT-03	0.0001%	1.5700%	0.0036%	
	SCOTPAT	0.0306%	0.5400%	5.6734%	
	SCOTBAL	0.0167%	0.4900%	3.4109%	
	SCOTCRE	0.0080%	0.6000%	1.3306%	

NOTA: Se excluyen del análisis:

- 1 Valores emitidos por el Gobierno Federal con circulación restringida al territorio nacional.
- 2 Vehículos de deuda (índices que replican bonos de gobiernos extranjeros).
- 3 Acciones comunes y acciones de otros fondos de inversión.
- 4 Las contrapartes en operaciones de reperto.

Riesgo de Liquidez.

En la siguiente tabla se muestra el uso del límite de liquidez al cierre del mes de diciembre 2023 considerando los límites aprobados.

Plazo	Fondo	R.L. (%) 29-dic-23	Límite Autorizado	Consumo	Alerta
CORTO PLAZO	SCOTIAG	0.0137%	0.0500%	27.4184%	
	SCOTIA1	0.0249%	0.1000%	24.8623%	
	SBANKCP	0.0182%	0.1000%	18.1632%	
	SBANKDL	1.6105%	6.0900%	26.4451%	
MEDIANO PLAZO	FINDE1	0.0635%	0.3500%	18.1351%	
	SCOTIA2	0.0984%	0.5600%	17.5775%	
	SCOTI10	0.0788%	0.5000%	15.7524%	
	SBANKMP	0.2057%	0.8600%	23.9183%	
	SCOT-TR	0.8139%	3.1000%	26.2562%	
LARGO PLAZO	SCOTILP	0.6719%	2.6150%	25.6927%	
	SCOTIMB	0.5794%	2.1870%	26.4925%	
	SCOTDVC	0.3497%	4.6100%	7.5862%	
	SCOTMA1	0.3032%	8.6200%	3.5174%	
	SCOTUSA	0.0519%	1.5000%	3.4598%	
	SCOTGL+	0.1460%	1.5000%	9.7319%	
	SCOT-RV	0.1950%	1.5000%	13.0009%	
	SCOTLPG	0.5681%	2.2180%	25.6140%	
	SCOTMA2	0.3163%	11.7200%	2.6991%	
	FIRMA-D	0.1454%	3.5000%	4.1555%	
	SCOT-FX	0.1881%	2.0000%	9.4052%	
	SCOTGLO	0.1721%	2.5000%	6.8825%	
	SCOT100	0.1555%	3.0000%	5.1824%	
	SCOT200	0.0742%	1.1810%	6.2827%	
	SCOTDOL	0.0769%	2.0000%	3.8473%	
	SCOTMA3	0.2422%	3.0000%	8.0736%	
	SCOT-FR	0.2539%	2.1000%	12.0907%	
	SCOTEUR	0.2695%	4.0000%	6.7372%	
	FIRMA-E	0.1253%	3.5000%	3.5790%	
	SCOTUDI	1.4018%	4.6800%	29.9538%	
	SCOT-57	0.2966%	2.6000%	11.4089%	
	SCOT-29	0.5426%	2.0000%	27.1296%	
	SCOT-36	0.5134%	2.1000%	24.4466%	
	SCOT-43	0.4430%	2.3000%	19.2618%	
	SCOT-50	0.3679%	2.5000%	14.7176%	
	SCOT-04	0.0512%	0.8700%	5.8898%	
	SCOT-03	0.1712%	3.1100%	5.5049%	
	MG-INTL	0.1836%	2.4200%	7.5851%	
	SCOTDL+	0.0475%	3.1000%	1.5313%	
	SCOTCAN	1.0221%	2.2580%	45.2656%	
	SCOTDGH	0.7311%	2.6000%	28.1179%	
	SCOTDIH	0.1193%	1.0790%	11.0520%	
	SCOTPAT	0.0824%	4.6100%	1.7871%	
SCOTBAL	0.1252%	8.6200%	1.4523%		
SCOTCRE	0.1512%	11.7200%	1.2898%		
SCOTRET	0.3975%	1.5850%	25.0798%		
SCOT-LB	0.0406%	0.4406%	9.2096%		

Riesgo Global

En la siguiente tabla se muestra el uso del límite global al cierre del mes de diciembre 2023:

Plazo	Fondo	R.G. (%) 29-dic-23	Límite Autorizado	Consumo	Alerta
CORTO PLAZO	SCOTIAG	0.0190%	0.0500%	37.9008%	
	SCOTIA1	0.0732%	0.4900%	14.9357%	
	SBANKCP	0.0341%	0.2100%	16.2564%	
	SBANKDL	2.6643%	8.6500%	30.8016%	
MEDIANO PLAZO	FINDE1	0.1331%	1.5500%	8.5842%	
	SCOTIA2	0.1830%	0.7600%	24.0725%	
	SCOTI10	0.2922%	1.6700%	17.4975%	
	SBANKMP	0.2950%	5.0000%	5.8996%	
	SCOT-TR	1.2161%	3.9900%	30.4779%	
LARGO PLAZO	SCOTILP	1.1596%	4.7600%	24.3603%	
	SCOTIMB	1.1478%	2.3500%	48.8440%	
	SCOTDVC	0.5491%	5.3500%	10.2637%	
	SCOTMA1	0.8993%	9.4900%	9.4766%	
	SCOTUSA	1.3950%	6.6200%	21.0726%	
	SCOTGL+	1.1769%	6.8400%	17.2066%	
	SCOT-RV	1.6793%	6.7700%	24.8044%	
	SCOTLPG	1.1152%	3.8700%	28.8176%	
	SCOTMA2	1.0831%	12.7600%	8.4883%	
	FIRMA-D	1.1365%	4.6500%	24.4400%	
	SCOT-FX	1.1828%	4.5500%	25.9958%	
	SCOTGLO	2.0285%	10.7900%	18.7998%	
	SCOT100	1.1637%	6.3500%	18.3255%	
	SCOT200	0.0788%	1.6000%	4.9241%	
	SCOTDOL	1.1321%	3.0000%	37.7373%	
	SCOTMA3	1.2134%	8.0000%	15.1670%	
	SCOT-FR	1.7557%	9.4200%	18.6383%	
	SCOTEUR	1.6599%	14.3400%	11.5754%	
	FIRMA-E	2.0924%	5.5000%	38.0439%	
	SCOTUDI	2.0753%	4.6800%	44.3438%	
	SCOT-57	1.2611%	5.0000%	25.2229%	
	SCOT-29	0.8678%	4.6000%	18.8645%	
	SCOT-36	0.9851%	5.6300%	17.4971%	
	SCOT-43	1.1120%	6.8100%	16.3289%	
	SCOT-50	1.1828%	7.0000%	16.8978%	
	SCOT-04	0.1431%	5.0300%	2.8458%	
	SCOT-03	1.1661%	6.8500%	17.0231%	
	MG-INTL	1.2396%	7.6000%	16.3109%	
	SCOTDL+	1.0109%	5.4600%	18.5141%	
	SCOTCAN	2.6757%	7.2580%	36.8653%	
	SCOTDGH	1.2984%	8.0000%	16.2296%	
	SCOTDIH	0.1416%	3.8194%	3.7072%	
SCOTPAT	0.7238%	5.3500%	13.5290%		
SCOTBAL	1.2627%	9.4900%	13.3056%		
SCOTCRE	1.6703%	12.7600%	13.0900%		
SCOTRET	0.6845%	1.0012%	68.3681%		
SCOT-LB	1.4854%	4.2435%	35.0051%		

4.2 Riesgos No Discrecionales

Límites no discrecionales.

El Requerimiento Regulatorio pide establecer niveles de tolerancia al riesgo, por tipo, factor, causa y origen de riesgo, así como revisarlos cuando menos una vez al año.

El Comité de Riesgos en su sesión de Ene/21 aprobó límites no discrecionales por factor de riesgo como sigue:

- Errores en Operaciones \$20 pesos por evento;
- Irrecuperables \$20 pesos por evento
- Multas y Sanciones \$30 pesos por evento.
- Fallos en los sistemas \$20 pesos por evento

Estos niveles de tolerancias fueron revisados y ratificados en el mes de Abril/2023, por el Consejo de Administración.

En el periodo de octubre - diciembre 2023 la Operadora y los Fondos que administra no registraron eventos de pérdida por riesgo operacional.

4.2.1 Riesgo Tecnológico

Durante el periodo octubre - diciembre 2023, la Operadora de Fondos no registro eventos de pérdida por riesgo tecnológico.

4.2.2 Riesgo Legal

Durante el periodo octubre - diciembre 2023, la Operadora de Fondos registro contingencias legales por 29 mil pesos, relativos a multas de CONDUSEF impugnadas.